

DATOS DEL SOLICITANTE

Empresa	C.I.F. / N.I.F.
Domicilio	Cod. Postal
Población	Provincia
Correo electrónico	Persona de contacto
	Teléfono

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

De acuerdo con la Ley 31/1995 (art.24) y su posterior desarrollo en el RD 171/2004 referidos a la "coordinación de actividades empresariales", y en consonancia con el deber de vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención por contratistas y subcontratistas, les solicitamos la presentación de la documentación abajo indicada, referida a las obras y servicios contratados:

a) Documentación general

- Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de pago con Tesorería de la Seguridad Social.
- Modelo TC1 correspondiente al último mes.
- Copia de la póliza de Responsabilidad Civil. Documento que acredite haber suscrito la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros o a cosas, por un importe mínimo del 50% del importe de adjudicación. de la empresa y recibo pago.
Será obligatorio tenerlo contratado en estas condiciones en caso de resultar adjudicatario.
- Relación de trabajadores que van a realizar tareas en el centro de trabajo de EMPROACSA y copia de los modelos TC-2 donde figuren. En caso de trabajadores autónomos, el último recibo de pago en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Documento acreditativo de la modalidad de Organización Preventiva elegida por la empresa (no es necesario para trabajadores autónomos que no tengan trabajadores a cargo). En caso de tener contratado un servicio de Prevención Ajeno recibo de pago o certificado de estar al corriente de pago con este.
- Nombramiento de la persona o personas de la empresa encargados de la coordinación de actividades preventivas con EMPROACSA, con indicación del nivel de la titulación en Prevención de Riesgos Laborales que posee.

b) Evaluación de Riesgos Laborales y Planificación de la Actividad

- Copia de la Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva de los puestos de trabajo que correspondan con las actividades que se van a realizar en los centros de trabajo, obra, etc.
- Información sobre los riesgos derivados de los trabajos a realizar que puedan afectar a los trabajadores e instalaciones de EMPROACSA o de otras empresas concurrentes.

c) Formación e Información

- Certificados de formación en prevención de riesgos laborales y de la formación específica de su puesto y/o equipo (si procede) de los trabajadores que van a realizar tareas en las instalaciones de EMPROACSA, emitidos por una entidad acreditada o por el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa.
- Certificados de entrega de la información a los trabajadores que van a realizar tareas en las instalaciones de EMPROACSA, sobre riesgos y medidas preventivas derivados de la actividad contratada.
- Copia de permisos o autorizaciones para el manejo de útiles, herramientas, máquinas o vehículos que deban utilizarse o para trabajos especiales que lo requieran.

d) Vigilancia de la salud

- Certificado de realización de los reconocimientos médicos de aptitud de los trabajadores que van a realizar tareas en las instalaciones de EMPROACSA.

e) Equipos de trabajo y de protección

- Listado de equipos y maquinaria a utilizar en la realización de los trabajos. Indicar si dispone de Declaración de Conformidad con R.D. 1435/1992 ó Certificado de Adecuación de Equipo, según R.D. 1215/1997.
- Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos que deban utilizarse.
- Documento acreditativo de la entrega de equipos de protección individual, con indicación expresa de la obligatoriedad de uso a los trabajadores.

COMPROMISO

La empresa firmante de la presente solicitud se compromete a mantener actualizada la documentación conforme a los plazos que se establecen en la plataforma digital a la que tendrá acceso una vez sea aprobada la homologación. Estos plazos son avisados por el sistema con antelación a que se produzcan y una vez que se ha producido la caducidad.

La falta de actualización de la mencionada documentación dará lugar a su baja, lo que implicaría volver a iniciar los trámites nuevamente.

El cumplimiento de estos requisitos no exime de los que se incluyan en los diferentes pliegos, para contratos regulados por estos.

, a de de 20

El Solicitante

Fdo.:

OBSERVACIONES

VºBº	Conforme	Aprobado
Dpto. PRL y Procesos	Emilio J. Rodríguez Villegas Jefe de Area RR.HH.	Luis Moya Cosano Director Gerente

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a un fichero titularidad de EMPROACSA. Podrán ser tratados y utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido a EMPROACSA, Avda. del Mediterráneo, s/n 14011 CÓRDOBA.